FECHA: Bogotá, 06 de abril de 2026

HORA: 15:50

LUGAR: Jardín Infantil cofinanciado Independencia

TEMA: Protocolo para la permanencia de niñas y niños en espacios recreativos

ASISTENTES: Talento humano

OBJETIVO: Socializar con el talento humano del jardín cofinanciado independencia el protocolo de permanencia de niñas y niños en espacios recreativos

DESARROLLO:

Siendo las 15:50 se convoca a reunión a todo el talento humano del jardín cofinanciado independencia con el fin de socializar el protocolo de permanencia de niños y niñas en zonas recreativas. Iniciamos aclarando que aunque no contemos con zonas recreativas especificas dentro de nuestras instalaciones si debemos seguir algunas indicaciones para que las niñas y niñas de cada nivel dentro de su aula pueda disfrutar de juegos recreativos y lúdicos en sus espacios, se explica detalladamente la siguiente información:

OBJETIVO:

Acompañar los procesos estadía en los lugares de esparcimiento y juego de nuestros niños y niñas en las zonas de recreación dentro del Jardín Infantil Cofinanciado Independencia.

ALCANCE

Durante toda la jornada en la cual los niños y las niñas permanecen en el Jardín, todos los días se hace revisión e higienización periódica de las zonas que conforman este espacio y de los materiales y los lugares donde van a estar nuestros niños y niñas, procurando que no existan riesgos que puedan poner en peligro su integridad física esto se realiza por medio de la lista de chequeo. También evitar que ocurran accidentes entre los niños y las niñas en el momento de desplazarse y al compartir juegos; este acompañamiento estará liderado por todo el equipo de talento humano y principalmente el grupo de colaboradoras del Jardín Infantil Cofinanciado Independencia.

PROCEDIMIENTO

Teniendo en cuenta que dentro del jardín no se cuenta con una zona o espacio recreativo específico, se adecúan algunos otros espacios para llevara a cabo dinámicas lúdicas y recreativas con las niñas y niños donde es indispensable tomar ciertas medidas y seguir ciertas indicaciones pensando y procurando el bienestar de las niñas y niños.

Se garantizará el aforo establecido para cada área del jardín, previamente se hace

Powered by CamScanner

exploración e higienización de los espacios donde se dirigen los niños y las niñas en el momento del juego espontáneo, zonas recreativas o aula de juego.

Mantenerse vigilantes, los adultos responsables de la Seguridad en zonas recreativas o aula de juego, Los niños y niñas que accedan a las áreas de recreación o estén disfrutando de juegos o juguetes dentro de su aula cotidiana estarán supervisados por el agente educativo responsable del grupo (profesionales de atención y auxiliares pedagógicas).

Una vez ingresen los niños y las niñas al Jardín Infantil, se dirigen a sus respectivos salones con el acompañamiento de cada una de las profesionales a cargo de determinado nivel.

Las profesionales de atención y auxiliares pedagógicas deben verificar con anterioridad que los juguetes o material didáctico como rodaderos, toboganes, escaleras etc. estén en condiciones favorables que no ponga en riesgo la integridad física de los niños, en caso contrario debe informar a quien corresponda y no utilizar dichos elementos.

En los juegos infantiles y/o gimnasios los niños subirán en orden, de uno en uno y la profesional de atención o auxiliar pedagógica debe permanecer cerca evitando que los niños se empujen, caigan o den mal uso al mismo.

No hacer uso del celular o chatear cuando se esté realizando alguna actividad con los niños en esta zona. En caso de presentarse alguna situación la profesional de atención o auxiliar pedagógica, informará a la Coordinadora para realizar las acciones pertinentes.

Una vez finalizada la actividad, la profesional de atención, organiza a los niños y las niñas, se procede a organizar y guardar los juguetes o materiales lúdicos y didácticos en compañía de la profesional auxiliar, procurando un orden del espacio y seguridad de las niñas y niños una vez terminado la dinámica de juego.

RESPONSABLES:

Profesionales de atención

Profesionales auxiliares

Responsable del servicio

Una vez terminada la socialización del tema se abre espacio para responder dudas e inquietudes al respecto y dejarlo completamente claro.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Powered by CamScanner

JARDÍN COFINANCIADO INDEPENDENCIA

TEMA: Protocolo Para la Permanencia de niñas y niños en espacios recreativos

FECHA: 06-04-2026

NIDIA BUSTAMANTE	PROFESIONAL RESPONSABLE	Nidia Esté
ANDREA SÁNCHEZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	
JOHANA DIAZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Johana Diaz
MAYERLY PEÑA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Mayerly P.
LEYDY MARTINEZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Leydy M
JULIETH HURTADO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Julieth Hurtado
ANYI BORDA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Anyi Borda
ESTEFANIA OMAÑA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Estefanía O.R
LAURA CARRERO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN	Julieth C.
CARMENZA GUTIERREZ	AUXILIAR DE ATENCIÓN	Carmenza Gutierrez B
FRANCY LOAIZA	AUXILIAR DE ATENCIÓN	Francy Loaiza
NAYIBE CERQUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	NAYIBE CERQUERA
CIRLY SALAS	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Cirly Salas
MERCEDES MANCILLA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Merc Mancilla
EDILCE MARÍN	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Edilce M
LEIDY NUÑEZ	SERVICIOS GENERALES	Leidy Nuñez
JHOANNA MARTINEZ	SERVICIOS GENERALES	Johanna Martinez
FANORIS FIERRO	SERVICIOS GENERALES	Fanoris Fierro

Powered by CamScanner